



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI
AL PRIMER ENVIADO EXTRAORDINARIO
Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**

DE LA REPÚBLICA DE COREA ANTE LA SANTA SEDE* *Lunes 20 de abril de 1964* Señor Ministro: Os damos la bienvenida y recibimos vuestra visita con gran satisfacción y aceptamos con hondo aprecio las Cartas Credenciales por medio de las que el Presidente de la República de Corea acredita a vuestra Excelencia como primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. Es nuestro ardiente deseo mantener cordiales y leales relaciones, sobre la base de la paz y la colaboración, con la noble República que representáis, por intermedio de los buenos oficios de vuestra Excelencia. Os agradecemos vuestras amables palabras referentes a la Iglesia Católica y su contribución a la felicidad espiritual, civil y cultural del pueblo coreano. Esta amistad continúa y nos afirmamos que los católicos de Corea demostrarán siempre que son ciudadanos leales y activos, respetuosos de las autoridades legítimas y obedientes con respecto a las leyes cívicas. Sólo toda clase de bienaventuranzas deseamos a la República de Corea: paz y prosperidad, éxito en su alta misión moral, civilizadora y espiritual en el lejano Oriente y entre todas las Naciones. Pedimos a vuestra Excelencia quiera transmitir gentilmente nuestros cordiales saludos y nuestros mejores votos a su Excelencia el Presidente de la República de Corea, al Gobierno y al amado pueblo coreano. La Iglesia Católica predica la religión de Cristo a todos aquellos que libre y voluntariamente escuchan su Mensaje; pero también quiere contribuir con sincero respeto de las autoridades legítimas al mayor bienestar del pueblo coreano, sin otro interés que el de su felicidad y prosperidad. Sobre vuestra Excelencia que se hace cargo de sus importantes funciones, sobre su Excelencia Chung Hee Park y sus colaboradores en el Gobierno y sobre todos los ciudadanos de Corea nos invocamos la abundancia de las gracias divinas y de los favores celestiales.

* ORe (Buenos Aires), año XIV, n°609, p.3
